



PERÚ

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Dirección Regional de Educación Puno

Unidad de Gestión Educativa Local Azángaro

Área de Gestión Pedagógica



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Azángaro, 02 de junio de 2026

OFICIO MULTIPLE N° 110 - 2026-ME/DREP/D-UGEL A./AGP-S/EEF.

SEÑORES : DIRECTORES (AS) DE LAS II. EE. DEL NIVEL PRIMARIA EBR DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE AZÁNGARO.

ASUNTO : REUNIÓN DE COORDINACIÓN PARA LA ORGANIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN EN LOS JUEGOS ESCOLARES DEPORTIVOS Y PARADEPORTIVOS - JEDPA 2026.

Referencia : RESOLUCIÓN MINISTERIAL N.º 501-2025-MINEDU
RESOLUCIÓN VICEMINISTERIAL N.º 092-2026-MINEDU
PLAN ANUAL TRABAJO DEL AGP 2026
PLAN ESPECIFICO JEDPA-UGEL 2026



Es grato dirigirme a usted para manifestarle un saludo cordial y al mismo tiempo poner de su conocimiento que mediante la Resolución Viceministerial N.º 092-2026-MINEDU se aprobaron las Bases Generales de los Juegos Escolares Deportivos y Paradeportivos (JEDPA) 2026, actividad que promueve la práctica deportiva, la inclusión, la convivencia y el desarrollo integral de los estudiantes a nivel nacional.

En ese sentido, se convoca al presidente de la Comisión organizadora ETAPA INSTITUCIÓN EDUCATIVA o responsable docente del área de Educación Física de su institución educativa a participar en la reunión de coordinación y socialización de las bases JEDPA 2026, con la finalidad de brindar orientaciones técnicas, establecer acuerdos organizativos y garantizar una adecuada participación de los estudiantes en las diferentes disciplinas deportivas y paradeportivas programadas para la presente edición según detalle:

Fecha : 04 de junio de 2026

Hora : 11:00 a.m.

Lugar : Sede Administrativa UGEL Azángaro. (auditorio UGEL tercer piso)

Sin otro particular, y agradeciendo de antemano su valiosa participación y compromiso con el desarrollo del deporte escolar, hago propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,


 **Prof. Néstor Villasante Paredes**
DIRECTOR
UGEL AZÁNGARO

NVP/DUGEL-A.
GSM/JAGP
DHZM/EEF
C.C./Arch.